

No. Radicación	S-2022- 37873
Fecha	08 FEBRERO 2022
No. Referencia	

Bogotá D.C., febrero de 2022

Señora
LIDUVINA MARIN PINILLA
RECTORA
COLEGIO EL PARAISO
Tel. 7844198
lidamarin1@hotmail.co.uk; colegioelparaiso1988@hotmail.com
Ciudad

REF. Citación para notificar personalmente la RESOLUCIÓN 07-082 de 13 diciembre de 2021

Cordial Saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 en especial lo establecido en su parágrafo 2¹ y teniendo en cuenta que se desconoce su domicilio, esta Dirección se permite citarla para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha finalización de esta publicación en la página WEB de la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, se haga presente en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE BOSA a la Dirección Local de Educación de Bosa (área jurídica – Celular 3233739648) ubicada en la Calle 61 sur No. 80 H – 28 Parque Principal de Bosa, con el fin de adelantar diligencia de notificación personal de la Resolución No. 07-082 de 13 de diciembre de 2021.

Una vez vencido el término anteriormente concedido, sin que se haya podido realizar la notificación personal del acto administrativo, se procederá conforme lo establece el artículo 69 ibídem, esto es con la notificación por aviso.

Atentamente,



ALIRIO PESCA PITA
Director Local de Educación – Bosa

Proyectó: Claudia Linares – Profesional Universitario – D.L.E. 7 - Bosa

¹ “... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”